MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Oyotún, ubicado en la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, conmemora el 23 de noviembre el centenario de su creación política, establecida mediante Ley N.º 5290 del 23 de noviembre de 1925, acontecimiento que constituye una ocasión propicia para reconocer su historia institucional y el aporte de su población al desarrollo regional;

Que, Oyotún posee un relevante patrimonio arqueológico y cultural asociado a las antiguas civilizaciones del valle de La Leche, cuyos vestigios constituyen un recurso de gran valor para la preservación de la memoria histórica y la promoción del turismo cultural y patrimonial en la región;

Que, su territorio se caracteriza por una vocación agrícola predominante, sustentada en el cultivo de arroz, maíz, caña de azúcar y frutales, actividades que conforman la base de su economía local y contribuyen al abastecimiento alimentario del departamento de Lambayeque;

Que, las tradiciones y festividades locales, especialmente la celebración en honor a San Juan Bautista, reflejan el sentido de comunidad, la unión y el orgullo de sus habitantes por mantener vivas sus costumbres y su identidad cultural;

Que, la ubicación estratégica de Oyotún en el valle de La Leche y su proximidad con los principales centros urbanos de la provincia de Chiclayo ofrecen condiciones favorables para fortalecer la infraestructura productiva, fomentar la asociatividad agrícola y promover proyectos sostenibles orientados al bienestar de su población;

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer el compromiso de las autoridades y de la ciudadanía oyotuña con el fortalecimiento institucional, la preservación de su patrimonio y el impulso del desarrollo local, en el marco de su centenario de creación política;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Oyotún, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 23 de noviembre de 2025, el centenario de su creación política, destacando su aporte al desarrollo agrícola, su legado histórico y cultural, y su contribución al fortalecimiento de la identidad regional.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Moisés Fernández Guevara, alcalde de Oyotún y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento a los regidores, funcionarios y trabajadores municipales, así como a las autoridades locales, dirigentes sociales, instituciones educativas, religiosas, policiales y organizaciones civiles comprometidas con el desarrollo integral del distrito.

Lima, 12 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/11/2025 10:43:13-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA